

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 872

COMISIONES DE TURISMO Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 4 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2002

SUMARIO: Encuentro de funcionarios del área turística de las provincias de Río Negro y Neuquén, relizado el 15 de julio de 2002, en la ciudad de San Martín de los Andes. Expresión de beneplácito. **Savron y otros.** (3.717-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el encuentro de funcionarios pertenecientes al área turística de las provincias de Río Negro y Neuquén, que se realizará el 15 de julio de 2002, en la ciudad de San Martín de los Andes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el encuentro de funcionarios pertenecientes al área turística de las provincias de Río Negro y Neuquén, realizado el 15 de julio de 2002, en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sala de las comisiones, 22 de agosto de 2002.

Alejandro Balián. – Carlos D. Snopek. – Raúl J. Solmoirago. – Marcelo L. Dragan. – Domingo Vitale. – José C. J. Cusinato. – Marta Palou. – Julio C. Humada. – Juan C. Olivero. – Julio C. Acavallo. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. –

Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Fernanda Ferrero. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – María G. Jaroslavsky. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Julio C. Moisés. – Miguel R. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Norma R. Pilati. – Ricardo C. Quintela. – Elsa S. Quiroz. – Antonio U. Rattin. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta E. Rubini. – María N. Sodá. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo requerimiento planteado. Las comisiones creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la profunda crisis en que estamos viviendo, se nos hace muy difícil encontrar ideas que ayuden a superar la grave situación, por ello se hace necesario encontrar acciones que den respuestas a estos problemas, tratando de reactivar de alguna manera los sectores de la producción interna, aprovechando los recursos que nos rodean, como por ejemplo el turismo.

En el marco de esta iniciativa y ante el propósito del gobernador de Neuquén Jorge Sobisch de regionalizar las provincias de Neuquén y Río Negro, surge la posibilidad de darles a ambas provincias una vasta reactivación en el área de turismo, recibiendo de esta manera a un asiduo número de turistas y explotar los diferentes centros turísticos situados en la zona lacustre, zona Copahue-Caviahue, zona Norte y Confluencia, en las cuales encontramos diversas actividades como la pesca, caza, turismo aventura y los deportes invernales como atractivo principal, e indirectamente se estaría ayudando con la población de estas dos provincias a un desarrollo económico importante.

En el marco de este tipo de iniciativas el subsecretario de turismo Roberto Sacconi, Hernán Lombardi, actual asesor de Neuquén en la materia como *contact man* y ex secretario nacional del área, ambos respaldan la integración de las provincias como puntapié inicial para formar una Patagonia turística distinta de la actual, subrayando que estas ideas son muy auspiciosas e innovadoras. El objetivo principal de esta reunión es definir una política común para ambas provincias.

Es por eso, señor presidente, que vemos viable la propuesta de crear una Patagonia diferente sobre la base de una regionalización, dando respuesta a una población que exige soluciones rápidas y concretas a la actual situación y de esta manera insertarnos nuevamente en el mercado mundial.

Iniciativas como la comentada alientan a que nuestras comunidades sigan adelante en su esfuerzo por encontrar respuestas edificantes.

Por lo expuesto, señor presidente, y considerando la importancia que el tema presentado reviste para nuestra sociedad, solicito el pronto tratamiento de la presente declaración.

*Haydé T. Savron. – Marta I. Di Leo. –
Nilda C. Garré. – Encarnación Lozano.
– Raúl J. Solmoirago. – Andrés Zottos.
– Cristina Zuccardi.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito por el encuentro entre funcionarios de las provincias de Río Negro y Neuquén pertenecientes al área de turismo, que se llevaría a cabo en San Martín de los Andes el próximo 15 del julio del corriente año, con la presencia del director del Servicio Nacional de Turismo de Chile (Senatur), con el propósito de definir una política turística en común para ambas provincias y una integración más fuerte con Chile.

*Haydé T. Savron. – Marta I. Di Leo. –
Nilda C. Garré. – Encarnación Lozano.
– Raúl J. Solmoirago. – Andrés Zottos.
– Cristina Zuccardi.*

